

PARKLAND HEALTH & HOSPITAL SYSTEM

Aviso de Prácticas de Confidencialidad

Fecha de vigencia: abril 14, 2003

**ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.
POR FAVOR REVISE ESTE CON CUIDADO.**

Entendiendo el registro/información de su salud

Este aviso explica prácticas de confidencialidad de Parkland Health & Hospital System (Parkland). Estas prácticas se relacionan a cualquier profesional del cuidado de salud que se le permite entrar información en su expediente del hospital. Esto incluye todos los departamentos y unidades de Parkland, cualquier miembro del grupo de voluntarios que le permitimos que le ayude mientras está en Parkland, todos los empleados, personal, personal en entrenamiento y otro tipo de personal. Este aviso también se aplica a todas las entidades, sitios y ubicaciones en el sistema de Parkland, con quienes su información médica se puede compartir para propósitos de tratamiento, pagos y operaciones descritas en este aviso.

Este aviso se aplica a toda la información que Parkland ha generado sobre su cuidado, sean hechos por personal del hospital o por su doctor¹. Su doctor puede tener políticas distintas o avisos teniendo en cuenta el uso que le de el doctor y la divulgación de su información médica creada en la oficina del doctor o en la clínica.

Para servirle mejor, Parkland proporciona este aviso junto con la "University of Texas Southwestern" (UTSW). Parkland y UTSW pueden compartir su información médica entre ellos para propósitos de tratamiento, pago y otras operaciones del cuidado de su salud descritas en el aviso y por ley se les permite hacer esto con el fin de proporcionarle servicios eficientes para el cuidado de su salud. Ambas organizaciones están de acuerdo en seguir los términos de este aviso como lo ha permitido la "Health Insurance Portability and Accountability Act" de 1996 (HIPAA).

Es importante observar que la participación de Parkland y UTSW en este aviso conjunto es sólo con el propósito de proporcionar este aviso conjunto y compartir información de salud como lo permite la ley. Ambos Parkland y UTSW son proveedores de salud individuales y cada uno es responsable individualmente de sus actividades, incluyendo el cumplimiento de las leyes de confidencialidad y todos los servicios de cuidado de salud que cada uno proporciona.

Nuestra garantía con respecto a la información médica

Nosotros entendemos que la información médica de su salud es personal y estamos comprometidos a proteger su información médica. Este aviso describe los derechos y responsabilidades que Parkland tiene, teniendo en cuenta su uso y divulgación de información médica.

DERECHOS DE INFORMACIÓN SOBRE SU SALUD

A pesar de que la información de su salud es propiedad de Parkland, la información le pertenece a usted. Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información médica suya que mantenemos.

Derecho a inspeccionar y copiar:

De acuerdo a la ley usted tiene derecho a inspeccionar y copiar información médica.

Derecho a corregir:

De acuerdo a la ley usted puede pedir que corrijan información. Le notificaremos si no le podemos conceder esa solicitud de corregir su información.

Derecho a tener en cuenta divulgaciones:

De acuerdo a la ley, usted tiene derecho a solicitar a "tener en cuenta divulgaciones".

Derecho a solicitar restricciones:

De acuerdo a la ley, tiene derecho a solicitar restricción o limitación en la información médica que usamos o divulgamos sobre su tratamiento, pagos u otras operaciones del cuidado de su salud y en cuanto a divulgaciones permitidas a personas, incluyendo miembros de la familia involucrados en su cuidado y como es provisto por ley. Sin embargo, **nosotros no tenemos que acceder a su solicitud.**

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales:

Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted sobre sus asuntos médicos de cierta forma o en ciertos lugares. Nosotros nos acomodaremos a todas las solicitudes que sean razonables.

Derecho a tener en papel una copia de este aviso:

Cuando usted lo solicite, tiene derecho a que le den en papel una copia de este aviso. Alternativamente, puede obtener copia de este aviso en nuestro sitio de red:

www.pmh.org/privacy_notice/

¹Entiendo que los doctores que participan en mi cuidado en Parkland, incluyendo los doctores del departamento de emergencia, no pueden ser empleados o agentes de PHHS y no pueden actuar por Parkland o de parte de PHHS. Pueden ser miembros de la facultad de UT a quienes se les han concedido privilegios para usar este establecimiento o doctores licenciados que están en un programa de pos grado en UTSWMS.

PARKLAND HEALTH & HOSPITAL SYSTEM

Aviso de Prácticas de Confidencialidad



Derecho a suspender la autorización:

Tiene derecho a suspender su autorización a usar o divulgar su información de salud excepto en casos en que ya se ha actuado.

Usted debe ejercitar sus derechos de este aviso haciendo una solicitud por escrito, excepto solicitudes para obtener una copia de este aviso a la oficina administrativa de HIPPA.

NUESTRAS RESPONSABILIDADES

A Parkland Health & Hospital System se le exige por ley:

- mantener la confidencialidad de su información de salud
- proporcionarle aviso de sus obligaciones legales y prácticas privadas con respecto a la información suya que obtenemos y mantenemos
- cumplir con los términos de este aviso
- notificarle si no le podemos conceder una restricción que ha solicitado
- acomodar solicitudes razonables que pueda tener para comunicar información de salud por medios o localidades alternativas

Nos reservamos el derecho de cambiar este aviso. Nos reservamos el derecho de hacer el aviso revisado o cambiado efectivo de su información médica que tenemos, al igual que cualquier información que recibamos en el futuro. Colocaremos copia de este aviso en todas las instalaciones de Parkland. Este aviso tendrá en la primera página, en el lado derecho superior, la fecha de vigencia. Además cada vez que se registre o sea admitido a una instalación de Parkland para tratamiento o servicios del cuidado de su salud como paciente interno o externo, le ofreceremos una copia del aviso que está vigente.

No usaremos o divulgaremos información sobre su salud sin su autorización por escrito, excepto como se describe a continuación en este aviso.

Para más información o para informar sobre un problema

Si tiene preguntas o desea información adicional póngase en contacto con la oficina administrativa de HIPPA llamando al (214) 590-8143.

Si usted cree que sus derechos de confidencialidad han sido violados, puede quejarse por escrito a Parkland o a "US Secretary of Health and Human Services" (Secretaría de Salud y Recursos Humanos de los Estados Unidos) Region VI, Office for Civil Rights, U.S. Department of Health and Human Services, 1301 Young Street, Suite 1169, Dallas, TX 75202. Para que pueda recibir ayuda al hacer la queja de Parkland, puede ponerse en contacto con la oficina administrativa de HIPPA llamando al número arriba mencionado. El hecho de que haga su queja por escrito no afectará el cuidado de su salud.

CÓMO PODREMOS USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN DE SALUD

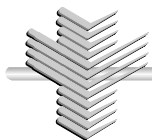
A continuación encontrará explicaciones y ejemplos de cómo puede Parkland Health and Hospital System usar y divulgar su información de salud. No encontrará en cada categoría todos los usos o divulgaciones. Sin embargo, todas las maneras en que nos permiten usar y divulgar información caerán en una de estas categorías.

***Podremos usar su información para tratamientos.**

Podremos usar y divulgar su información médica a doctores, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina, u otro personal que esté involucrado en el cuidado suyo. Por ejemplo, un doctor que le esté tratando por una quebradura de pierna puede que necesite saber si usted sufre de diabetes ya que la diabetes retrasa el proceso de sanación. Además, el doctor puede necesitar decirle a la dietista si tiene diabetes para que preparen su comidas como se debe. Otros departamentos también pueden compartir su información médica para coordinar sus diferentes necesidades, tales como, recetas, exámenes de laboratorio y rayos-x. También podremos divulgar su información médica a personas fuera de Parkland que pueden estar involucradas en su cuidado médico después de que sale del hospital, tales como miembros de la familia, del clero u otros que usamos para proporcionar servicios que son parte de su cuidado.

Podremos usar su información para pagos.

Podremos usar y divulgar su información médica para que el tratamiento y los servicios recibidos en Parkland se le puedan cobrar y recoger sus pagos, de una compañía de seguros o de terceras personas. Por ejemplo, es posible que le tengamos que dar a su seguro de salud información sobre la cirugía que le hicieron en Parkland, para que su seguro de salud le pague a Parkland o le reembolse a usted el dinero de la cirugía. También le podremos decir a su seguro de salud sobre el tratamiento que va a recibir con el fin de obtener una autorización anticipada o para determinar si su seguro de salud cubre el tratamiento. Además, también podremos compartir su información médica con terceras personas que trabajan para nosotros recogiendo pagos por servicios prestados.



PARKLAND HEALTH & HOSPITAL SYSTEM

Aviso de Prácticas de Confidencialidad

Podremos usar su información para asuntos relacionados con el cuidado de su salud.

Podremos usar y divulgar su información médica para operaciones en el hospital. Estos usos y divulgaciones son necesarios para Parkland y para asegurarnos que todos nuestros pacientes reciben cuidado de calidad. Por ejemplo, podremos usar su información médica para revisar nuestro tratamiento y servicios y evaluar el desempeño de nuestros empleados en su cuidado. También podremos combinar información médica de muchos pacientes para decidir cuáles servicios adicionales se deben ofrecer, qué servicios no se necesitan, y si es efectivo hacer ciertos tratamientos nuevos. También podremos divulgar información médica a doctores, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina y otro personal para revisión y para propósitos de enseñanza. También podremos combinar la información médica con información de otros hospitales para comparar cómo lo estamos haciendo y para ver donde podemos mejorar el cuidado y servicios que ofrecemos. De esta información médica, podremos quitar información que le identifique para que otros puedan usar la información para estudiar sin tener que saber quien es el paciente específicamente.

***Asociados de negocios:**

Algunos servicios provistos por nuestra organización son a través de contratos con asociados de negocios. Por ejemplo las agencias que recogen los pagos vencidos, servicios de transcripción médica, servicios de archivos, etc. Sin embargo, para proteger la información de su salud, nosotros exigimos que nuestros asociados aseguren su información.

***Directorio de información de pacientes:**

A menos que usted nos notifique, incluiremos cierta información limitada en el directorio de información de pacientes de Parkland mientras está aquí. Esta información incluirá su nombre, sitio donde está en el hospital, su condición general (ejemplo. regular, estable, etc.) y su afiliación religiosa. La información del directorio, excepto su afiliación religiosa, se le dará a las personas que llamen por teléfono y pregunten por usted.

Individuos involucrados en su cuidado o pago por su cuidado:

Podremos dar su información médica a amigos o miembros de la familia que están involucrados en su cuidado médico. También podremos dar información a alguien que ayuda a pagar su cuidado. También le podremos decir a sus amigos y familiares su condición y que está en el hospital. Además, también podremos divulgar su información a entidades que ayudan al auxilio de desastres para que le notifiquen a su familia sobre su condición, estado y sitio donde se encuentra.

***Investigación:**

Bajo ciertas circunstancias, podremos usar y divulgar su información médica para propósitos de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede involucrar comparar la salud y recuperación de todos los pacientes que reciben una medicina con otros que reciben otra medicina para la misma condición. Sin embargo todos los proyectos de investigación están sujetos a un proceso de aprobación especial. Este proceso evalúa un proyecto de evaluación propuesto y el uso de información médica, tratando de balancear las necesidades de la investigación con las necesidades de confidencialidad de la información médica de los pacientes. Nosotros casi siempre pedimos su permiso específico si el investigador o quien vaya a estar involucrado en su cuidado en Parkland tiene acceso a su dirección y otra información que pueda revelar su identidad.

Oficial, examinadores médicos, y directores de funerales:

Podremos dar información médica a un oficial o examinador médico. Esto puede ser necesario, por ejemplo, para identificar una persona que ha fallecido o determinar la causa de la muerte. También podremos dar información médica de pacientes a los directores de funerales si es necesario para que cumplan sus obligaciones.

Donación de órganos y tejidos:

Si usted es un donante de órganos, podremos dar información a las organizaciones que tienen que ver con la obtención de órganos, trasplante de ojo o tejido, o a un banco de donación de órganos, si es necesario para facilitar órganos o tejido y trasplantes.

Para recordarle citas:

Podremos usar y divulgar su información médica para contactarle y recordarle que tiene un cita para un tratamiento o cuidado médico.

Mercadeo:

Podremos usar y divulgar su información médica para decirle o recomendarle tratamientos alternativos y otros beneficios relacionados con la salud o servicios que le pueden interesar.

PARKLAND HEALTH & HOSPITAL SYSTEM

Aviso de Prácticas de Confidencialidad



Actividades para recaudar fondos:

Podremos divulgar información médica a "Parkland Foundation" (Fundación Parkland) para que la fundación se pueda poner en contacto con usted para recaudar fondos para Parkland y proporcionarle información sobre actividades y programas en Parkland y solicitar su apoyo para seguir la misión de Parkland Health & Hospital System y sus operaciones. Solo daríamos información como su nombre, dirección, número de teléfono y las fechas en que recibió tratamiento o servicios en Parkland. Si no quiere que se pongan en contacto con usted con el propósito de recaudar fondos, debe notificarle a "Parkland Foundation" por escrito.

Riesgos de salud pública:

Podremos divulgar su información médica para actividades de salud pública.

Compensación al trabajador - "Workers' Compensation":

Podremos dar su información médica a Compensación al Trabajador u otros programas similares. Los programas proporcionan beneficios por lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.

Amenaza seria a la salud o seguridad:

Podremos usar y divulgar su información médica cuando sea necesario para prevenir amenazas serias a su salud o seguridad, o a la salud y seguridad del público u otra persona. Sin embargo, cualquier divulgación sería solo a alguien que puede ayudar a prevenir la amenaza.

Cuando la ley lo exige:

Divulgaremos su información médica cuando la ley federal, estatal o local lo exigen.

Militares y veteranos:

Si usted es miembro de las fuerzas armadas, podremos dar su información médica si lo exigen las autoridades del comando militar. También podremos dar información médica sobre personal militar extranjero a las autoridades militares extranjeras apropiadas.

Supervisión de actividades de salud:

Podremos divulgar información médica a una agencia que supervisa actividades de salud autorizadas por ley. La supervisión de estas actividades incluye por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno monitoree (revise) el sistema de cuidados de salud, programas del gobierno y cumplimiento con las leyes de derechos civiles.

Demandas y disputas:

Si está involucrado en una demanda o una disputa, podremos divulgar su información médica en respuesta a una orden de la corte o una orden administrativa. Podremos divulgar su información médica en respuesta a una citación, solicitud de descubrimiento, u otros procesos legales por alguien más que esté involucrado en la disputa, pero sólo si se han hecho esfuerzos de decirle sobre la solicitud o para obtener una orden para proteger la información solicitada.

Imposición de la ley:

Podremos divulgar información médica si nos lo pide un oficial que impone la ley en respuesta a una orden de la corte, una detención, una citación o un proceso similar, para identificar o localizar un sospechoso, fugitivo, testigo o una persona desaparecida; sobre una víctima de crimen si, bajo ciertas circunstancias limitadas, no podemos obtener el acuerdo de la persona; sobre la muerte que creemos puede ser el resultado de una conducta criminal; sobre conductas criminales en Parkland; y, en circunstancias de emergencia para informar sobre un crimen, el sitio del crimen o donde están las víctimas, o la identidad, descripción y sitio de la persona que cometió el crimen.

Seguridad Nacional y actividades de inteligencia:

Podremos dar su información médica a oficiales federales autorizados para actividades de inteligencia, contrainteligencia y otras actividades de seguridad nacional autorizadas por la ley.

Presidarios:

Si usted es un presidiario de una institución correccional o bajo la custodia de un oficial que impone la ley, podremos dar su información médica a la institución correccional o al oficial que impone la ley.